Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02

Área de Supervisión y Gestión del servicio Educativo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín v Avacucho"

1 4 FFR. 2024

San Martín de Porres.

## OFICIO MÚLTIPLE Nº

-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02

Presente. -

Asunto

Asistencia técnica de la gestión de materiales educativos dotación 2024.

Referencia

- OFICIO MÚLTIPLE Nº 00067-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
- b) Resolución Ministerial N° 543-2013-MINEDU
- Resolución Ministerial Nº 645-2016-MINEDU

De mi consideración.

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a la vez informar que, en el cumplimiento de la normativa vigente, la UGEL02 se encuentra en proceso de distribución de materiales y recursos educativos correspondiente a la dotación 2024.

En tal sentido, se convoca su participación y de los miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas a la Asistencia Técnica Virtual para la Gestión de Materiales Educativos, el cual se llevará a cabo el viernes 16 de febrero del presente, de acuerdo a los siguientes alcances:

Fecha	Hora Inicio	Link de Sala Virtual	Link de Documentos de Interés
16/02/2024	11:00	https://bit.ly/3uAPjfD	https://bit.ly/3UBenxN

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,

Lic. MARLENÝ LÁZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº02 - Rímac, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 Nº 00111-2024, de fecha 12 de Enero de 2024.

/LP/J-ASGESE SEJ/E-ASGESE

igo de expediente: ASGESE2024-INT- 19946